



ACADÉMICA DE NÚMERO

## ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. ASUNCIÓN TORRES LÓPEZ

### CURRICULUM BREVE

#### 1. Formación académica.

Catedrática de Universidad en el Departamento de Derecho Administrativo. Licenciada en Derecho y examen final de Grado en Derecho con la calificación de Sobresaliente (Universidad de Granada, 1993). Doctora en Derecho en 1997, por la Universidad de Granada (Apto CUM LAUDE por unanimidad y premio a la mejor Tesis Doctoral por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada).

Inicia su actividad académica tras finalizar la Licenciatura con la obtención de una beca de investigación FPU del entonces Ministerio de Educación (1994-1998); durante este período desarrolla su tesis doctoral y realiza diversas estancias de investigación en Universidades de prestigio (Ruhr Universität Bochum, Juristische Fakultät, en Alemania, 1994; Johan Wolfgan Goethe-Universität Frankfurt, Alemania, 1995; Università' degli Studi di Bologna, Italia 1996; Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 1997). Continúa en el Departamento de Derecho Administrativo como Profesora Asociada hasta la obtención de una plaza de profesor Titular de Universidad por concurso-oposición en el año 2001. Se acredita como Catedrática de Universidad en el año 2012, accediendo a la plaza de Catedrática en el año 2015.

#### 2. Actividad investigadora.

Su actividad investigadora, avalada por 5 sexenios (4 de investigación y 1 sexenio de transferencia), además de los 5 tramos autonómicos, se centra en tres líneas principales de investigación: Derecho de las telecomunicaciones, nuevas tecnologías y medios de comunicación; Derecho Ambiental, aguas y energía; Derecho sanitario, servicios sociales, discapacidad y dependencia. De cada una de estas líneas derivan numerosas publicaciones en editoriales y revistas de prestigio en las Ciencias Jurídicas, así como la participación y dirección de varios proyectos de investigación de convocatorias competitivas.

Investigadora principal en cuatro proyectos de investigación: Py. I+D+i “Hábitos de vida saludable y seguridad alimentaria. La lucha contra la obesidad”, 2017-2021; Py. I+D+i “Riesgo del consumo de medicamentos y alimentos: farmacovigilancia y seguridad alimentaria”, 2015-2018; Py. I+D+i DER2010-16168 del Ministerio de Ciencia e Innovación: “Energías renovables y Administración Local”, 2010-2013; Py. de Excelencia P10-SEJ-6586 “Energías renovables y Administración Local”, 2011-2014. Miembro de otros proyectos y contratos de investigación de carácter nacional e internacional. Destacar, entre otros, el Proyecto NEWGOV del IV Programa Marco UE (2004): “Integrated Project on new modes of governance (Project no. CIT1-CT-2004-50639. NEWGOV); o su



participación en el Proyecto de Excelencia P12-SEJ-3003: “La Administración Pública del Agua en Andalucía: Especial referencia a los conflictos y relaciones entre la legislación de aguas y costas” (conv. 2014); participación en el Proyecto de Investigación I+D del Ministerio SEJ2006-15178 “Problemas jurídico ambientales y de ordenación del territorio de la implantación de parques eólicos”; participación en el Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía P08-SEJ-4277 “Régimen jurídico de las aguas interiores y del litoral en Andalucía: una perspectiva integral”, o también su participación en el Proyecto de Excelencia TIC-6145: “Situación actual y retos de futuro de la regulación del sector audiovisual en Andalucía: Explotación, Contenidos y Supervisión de los medios” (conv. 2011).

En la actualidad, se centra en dos líneas de investigación a través de su participación en tres proyectos de investigación: 1) Derecho a la Educación: Proyecto Ministerio de Ciencia e Innovación PID2021-126869OB-100 “Gobernanza de la Educación”; 2) Derecho de Aguas y Energía: Proyecto Estatal TED2021-132418B-100 “El binomio agua-energía: claves jurídicas para la transición a un sistema energético autosuficiente y sostenible” y el Proyecto estatal PID2021-128816OB-100 “El binomio agua y energía: Régimen jurídico de las concesiones hidroeléctricas y su necesaria revisión en un contexto de crisis energética y cambio climático”.

Además, es miembro de la Unidad de Excelencia “Sociedad Digital: Sociedad y Protección de derechos”, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, abordando los retos de la Administración Digital.

Ha realizado estancias de investigación de larga duración que han permitido la consolidación de las relaciones profesionales con otras Universidades y la colaboración científica, así la estancia de 6 meses de duración tras la obtención de una beca Salvador de Madariaga, en la Universidad de Bologna y en la Universidad de Edimburgo (2003), o la realizada en la Universidad de Montana, Alexander Blewett School of Law (2016); junto a otras estancias de corta duración (Universidades de Harvard, La Habana, Pelotas, Coimbra, Trento, ...).

Toda su investigación se traduce en numerosas y variadas publicaciones centradas en el Derecho administrativo en general y, en particular, en las líneas de investigación específicas y, además, con una significativa trascendencia en resultados de transferencia, que han supuesto contratos y convenios de investigación suscritos con entidades públicas y privadas en distintos ámbitos jurídico-sociales.

Ha dirigido tres tesis doctorales (con mención de cum laude) y en la actualidad dirige dos tesis doctorales.



### 3. Actividad docente.

Su actividad docente se ha desarrollado no solo en la impartición de las asignaturas de Licenciatura y Grado propias de las titulaciones jurídicas e impartidas en la Facultad de Derecho (“Derecho Administrativo I y II); sino en otras asignaturas impartidas en titulaciones muy diversas, especialmente en la titulación de comunicación audiovisual (“Derecho de las telecomunicaciones y de los medios audiovisuales”). Ha sido la coordinadora del Máster Oficial de la Universidad de Granada en Derecho Sanitario, Bioética y Derecho a la Salud en la Unión Europea desde 2013; evaluadora de los TFM de este y de otros Máster en los que participa, como el Máster en Medios Interactivos y Periodismo Multimedia o el Máster de la Abogacía. Ha impartido cursos de Doctorado en programas nacionales e internacionales; amén de la impartición de seminarios, conferencias, ...

### 4. Desempeño de cargos académicos y de gestión.

Su experiencia en la gestión universitaria se manifiesta en la asunción de cargos unipersonales: desde junio de 2019 hasta junio de 2023 ha ocupado el cargo de Secretaria General de la Universidad de Granada; ha sido Directora del Departamento (2012-2019) y Secretaria del Departamento (2008-2012). Además, como miembro de órganos colegiados de la Universidad de Granada (Consejo de Gobierno, 2016-2023; comisión de investigación, comisión de reglamentos o miembro del Círculo Mentor del Consejo Social de la Universidad de Granada); así también, se manifiesta en la dirección y coordinación de diversas y variadas actividades científicas; miembro del comité científico, evaluador o ejecutivo de Revistas de prestigio de su ámbito de conocimiento; o evaluadora de Proyectos I+D ANEP.